



Expediente nº:	10483/2021
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	MOCIÓN IU-EQUO PARA REFORZAR LA ATENCIÓN PRIMARIA E IMPLANTAR MEJORAS URGENTES EN LOS CENTROS DE SALUD DE LA PROVINCIA
Unidad Orgánica:	Grupo Municipal - IU-EQUO

Moción para reforzar la Atención Primaria, recuperando las consultas presenciales, incrementando las plantillas e implantando mejoras urgentes en los centros de salud de la provincia de Granada

Desde hace demasiado tiempo es evidente el malestar ciudadano debido al mal funcionamiento de los centros de salud, donde hay deficiencias que lejos de solucionarse, se están convirtiendo en problemas crónicos de la sanidad pública andaluza.

A las dificultades para la tramitación de asuntos en administración, los problemas y la tardanza en las citas para las consultas médicas, para la realización de analíticas, la realización de pruebas diagnósticas o para pasar consulta con los especialistas se le une la falta de previsión y de voluntad para sustituir al personal sanitario y para cubrir los servicios básicos que garanticen una atención sanitaria adecuada.

Para los profesionales sanitarios no es fácil trabajar cuando no hay suficiente personal y son evidentes las consecuencias negativas en la atención a los usuarios, que, en ocasiones, está dando lugar a situaciones indeseables en las que se han llegado a producir agresiones físicas o verbales de todo punto intolerables.

Esta preocupante situación de deterioro de la sanidad pública está provocando un trasvase de usuarios a la sanidad privada por parte de aquellas personas que cuentan con mayor poder adquisitivo, dando como resultado una discriminación por cuestiones económicas, que, como siempre, afecta a los más desfavorecidos y desfavorecidas.

Es por ello por lo que desde Izquierda Unida demandamos al Gobierno Andaluz una mayor inversión en sanidad con el fin de blindarla como servicio público universal y esencial.

El aumento del presupuesto que reclamamos debería traducirse en mayor contratación de profesionales y una mejora de las instalaciones adaptándolas a las necesidades actuales, evitando que sean los Ayuntamientos los que, como siempre, tengan que llevar a cabo actuaciones en este sentido sin ser competentes para ello.



De ahí que reclamemos a la Junta de Andalucía que dé a conocer el tiempo de cobertura de las bajas del personal sanitario, la apertura del 100% de los centros de salud y, en definitiva, que se informe públicamente de las deficiencias y problemas de los diferentes centros de salud y las soluciones que se están implantando desde la Consejería.

La Junta de Andalucía vuelve a cometer los mismos errores de años anteriores que pasa por el cierre de la atención primaria y de muchas camas hospitalarias con un plan nefasto que repite los mismos problemas, a pesar de su agravamiento por la situación de pandemia que estamos viviendo.

Los profesionales sanitarios tienen actualmente encomendadas las tareas de vacunación frente a la COVID, de la atención a pacientes enfermos de coronavirus y de la normalización de la asistencia sanitaria, de manera que es imposible que dicho personal pueda compaginar las vacaciones a las que tiene derecho con una cobertura adecuada de los objetivos.

Los anuncios en inversiones en equipamientos sanitarios no solo no se producen, sino que tampoco evitan las derivaciones a la sanidad privada ni minimizan las listas de espera.

Por todo ello, se eleva a la Comisión Informativa de Acción Social y Política Educativa y Cultural la siguiente propuesta de **DICTAMEN**:

PRIMERO. - Instar a la Junta de Andalucía a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1. Reforzar el personal del Servicio Andaluz de Salud (SAS) especialmente durante el verano para hacer frente a las vacaciones de las plantillas, así como reforzar la Atención Primaria cubriendo las bajas en tiempo.
2. Adoptar las medidas necesarias para reducir las listas de espera y recuperar las urgencias suprimidas.
3. Llevar a cabo la apertura completa, con garantías sanitarias suficientes, de los centros de salud de la provincia de Granada que hoy en día permanecen cerrados, con la atención presencial necesaria para prestar la misma cartera de servicios.
4. Destinar financiación suficiente para campañas de concienciación entre la población a favor de la vacunación ante la COVID-19.
5. Destinar al menos el 7 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) de Andalucía a la sanidad pública, blindando su financiación para acabar, de este modo, con las desigualdades dentro del sistema sanitario público, con la precariedad que sufren los profesionales y usuario y, en definitiva, frenar su progresiva privatización.

SEGUNDO. - Dar traslado de los Acuerdos adoptados a la Consejería de Salud y Familia de la Junta de Andalucía, a los Grupos Políticos representados en el Parlamento andaluz, así como a los Grupos Políticos de la Diputación Provincial de Granada.



CRIPTOLIB_CF_Firma